

BUENOS AIRES, 27 de abril de 2023

Nota: CECO-GG-N-0050/23-AL

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

At. Gerencia de Emisoras

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

At. Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Sarmiento 299

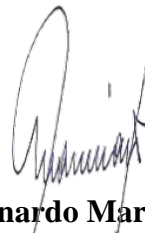
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Hecho Relevante. Asamblea de fecha 27/04/2023. Destino del resultado del ejercicio.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de Central Costanera S.A. (antes ENEL Generación Costanera, y en adelante "Costanera" o la "Sociedad") en cumplimiento de la normativa vigente a efectos de informar que la asamblea general ordinaria de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2023 resolvió destinar la suma de \$68.972.912 a la cuenta reserva legal, y, sin perjuicio de la propuesta del Directorio, el saldo remanente a incrementar la Reserva Facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades, la cual podrá ser destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad, delegando en el Directorio su desafectación para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea.

Saludo a Uds. muy atentamente,



Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado